

Fiestas

diversión garantizada

Invitamos a todos los vecinos a participar en las fiestas de la urbanización que se celebrarán durante la semana del 23 al 29 de julio. Les adjuntamos el programa de fiestas con las diferentes actividades de índole familiar, deportivas, de convivencia etc... que se han pensado para vivir entre todos una fiestas muy divertidas y participativas, en especial para los más pequeños. Hemos realizado mejoras en las instalaciones del polideportivo aumentando la iluminación en la zona del parking para poder disfrutar las actividades en horas en las que ya ha oscurecido y por lo tanto hace menos calor.

Aviso recogida de Poda

Del 16 al 30 de julio se suspende el servicio de recogida de poda en la urbanización procedente de las parcelas privadas, debido a que por motivos de seguridad, ésta no se puede depositar en la zona de acopio del polideportivo hasta que no finalicen las fiestas. Les agradecemos de antemano



su comprensión y el que no saquen durante estos días los restos de poda y los depositen en las aceras, con ello

evitaremos dar sensación de falta de limpieza en las calles y también que proliferen los mosquitos.

Zona Residencial



Vivimos en una zona residencial y privilegiada. Últimamente nos llegan numerosas quejas por ruidos que ocasionan las cafeterías. Para este

tema deben de dirigirse a la Policía Local, dado que la EUCC La Alcayna no tiene competencia. Nuestro entorno es ideal para vivir de forma tranquila y tener actividades al aire libre, que han de hacerse con respeto a los demás vecinos, por lo que hay que abstenerse de provocar molestias con ruidos, voces, música...

Polideportivo

Nuestro polideportivo dispone, como bien sabemos todos, de pistas deportivas y salas multiusos. Debido a la gran demanda de petición de las salas para todos los días, desde la EUCC La Alcayna vamos a elaborar un calendario de disposición y uso de las mencionadas salas con el fin de coordinar las actividades para que no coincidan unas con otras. Las instalaciones son de todos los vecinos, el polideportivo está abierto todos los días desde las 9:00 hasta las 23:00 horas, contando con servicio de conserjería de lunes a viernes de 18:00 a 23:00 horas y los sábados, domingos y festivos desde las 9:00 hasta las 23:00 horas (temporada de verano).

Les recordamos que desde el día 8 de junio las piscinas permanecen abiertas de lunes a domingo de 12:00 a 21:00 horas y que pueden utilizar las instalaciones del restaurante / cafetería ubicado junto a las piscinas, dentro de un entorno familiar en el que los niños pueden jugar sin ningún peligro.

Para el uso de todas las pistas deportivas y acceso a las piscinas es necesario el carnet de residente. Si aún no dispone de él, puede solicitarlo en las oficinas de la EUCC La Alcayna en su horario habitual, acreditando su condición de propietario.

Y por último, nuevamente, les informamos que las instalaciones del polideportivo ubicado en la urbanización de Altoreal son de ámbito municipal soportado los costes de estas instalaciones con cargo a los presupuestos municipales, por lo tanto todos los residentes del término municipal de Molina de Segura, que lo deseen, pueden hacer uso de ellas.

Inauguración sala de usos múltiples en el Centro de Salud "Juan Antonio Serrano" de La Alcayna

Promovido por el Ayuntamiento de Molina de Segura ante la demanda de no disponer de un centro social



especifico, porque el que tenemos en el centro de la Policía Local de La Alcayna está condicionado a otras actividades como son salas para estudio, reuniones vecinales ...etc; el día 28 de junio fue inaugurada a cargo de la alcaldesa D.^a Esther Clavero Mira acompañada por la concejala de Salud Pública D.^a María Esther Sánchez Rodríguez una nueva sala de usos múltiples ubicada en el sótano del Centro de Salud de La Alcayna. Esta nueva sala tiene por finalidad dar servicio a las demandas vecinales relacionadas con la salud (actividades físicas y deportivas). Es una instalación de ámbito municipal de la que también podrán disfrutar todos los vecinos de La Alcayna.

Recogida de enseres gratuitamente

El Ayuntamiento de Molina pone a nuestra disposición un servicio gratuito y personalizado de recogida de voluminosos y enseres que usted desee desechar.



Este servicio se realiza a través de los Traperos de Emaus, con cita previa en el número

de teléfono 968 871 116.

Los enseres desechados no deben depositarse en la vía pública ni en los contenedores.

Control de Plagas



Durante diferentes épocas del año la EUCC La Alcayna realiza en las zonas comunes de la Urbanización los tratamientos de fumigación contra insectos, roedores y procesionaria del pino. En este punto cabe recordar que para una mayor eficacia, y en beneficio de todos, es importante que los propietarios colaboren y se involucren, debiendo cuidar la flora y el agua de la piscina dentro de su parcela y realizando los tratamientos de fumigación adecuados para evitar que las plagas de insectos dañinos puedan proliferar.

Además de las intervenciones que el Ayuntamiento de Molina realiza contra insectos y roedores, que consideramos insuficientes, la EUCC La Alcayna realiza a lo largo del año otros tratamientos de fumigación siendo los más efectivos en la época de abril a octubre que generalmente se realizan a primera hora de la mañana y según la climatología, cada 15 días. Al mismo tiempo se coloca en el alcantarillado veneno contra los roedores.

Periódicamente se renuevan las trampas instaladas en el polideportivo y en las inmediaciones de la piscina contra avispas y moscas. En el mes de octubre se fumiga contra la procesionaria (oruga del pino).

Debido a la intervención inmediata realizada por la EUCC La Alcayna sobre los pinos de la Avda. Principal dañados por el hongo *Sirococcus Connigenus* se puede observar ya una notable mejoría que hace pensar en su recuperación. Este tratamiento fue realizado en los meses de diciembre y enero pasados con cargo a los presupuestos de la EUCC La Alcayna. Estamos a la espera de que el Ayuntamiento proceda a la poda de estos árboles con el fin de airear su tronco y de esta forma conseguir una mejoría total de los pinos afectados

Animales de compañía responsabilidad

Los propietarios o cuidadores de perros y en general de animales de compañía son responsables de las molestias que estos puedan causar a terceros.

La Ordenanza Municipal de

TENENCIA, PROTECCIÓN Y EL BIENESTAR DE LOS ANIMALES EN MOLINA DE SEGURA



pretende lograr una convivencia lo más pacífica posible, evitando los riesgos para la salud pública, sin olvidar la importante labor social que cumplen los animales como es la compañía, ayuda, seguridad e incluso fines terapéuticos. En su articulado también se recoge las obligaciones y responsabilidades de sus dueños y las sanciones originadas por su incumplimiento.

En su artículo 7.1 prohíbe la cría y tenencia de animales de corral, animales de abasto, y équidos en el interior de las parcelas y en las urbanizaciones mayoritariamente residenciales, porque causan molestias, asustan y en otros casos interrumpen el descanso de los demás vecinos, hechos que en algunas ocasiones llegan a provocar alteraciones del sueño y altercados. Si algún vecino se siente perjudicado en sus intereses y sufre reiteradas molestias de estos animales debe exponer los hechos directamente a la **Policia Local de La Alcayna al teléfono 968 388 567**. No debemos de olvidar que es el Ayuntamiento el que debe de hacer cumplir sus propias ordenanzas y sancionar al infractor. Para ampliar información puede descargar esta ordenanza en la página web del Ayuntamiento de Molina.

La EUCC La Alcayna no es competente en esta materia y no puede sancionar

Limpieza y vallado de parcelas

La Ordenanza Municipal V.4 del Ayuntamiento de Molina de Segura, que regula la limpieza y vallado de solares, establece la obligatoriedad que tienen sus propietarios de mantener limpias y valladas sus parcelas. Se ha elaborado un nuevo censo de parcelas que presentan importantes falta de mantenimiento y en la mayoría de los casos también están sin vallar, del que se ha dado traslado al Ayuntamiento para que gestione su limpieza y, según el caso, el vallado con la propiedad.

Vigilancia y Seguridad

Insistimos que es importante que ante cualquier suceso, además de que el afectado tome las acciones legales que considere, **lo comunique en la oficina EUCC La Alcayna**, esto nos facilita la labor a la hora de tomar decisiones.

Las redes sociales son un gran medio de comunicación y las noticias circulan rápidamente pero en ocasiones no están debidamente contrastadas y no recogen la realidad del suceso, provocando una cierta alarma social que se puede evitar; por ello debemos de ser conscientes de que dichas noticias se deben de divulgar con responsabilidad y cautela.



Si tiene indicio o sospecha de algún acto delictivo debe de llamar al servicio de vigilancia de la urbanización o la policía que está a su disposición las 24 horas del día y **que acudirán al lugar lo antes posible**. Es conveniente que cuando avise facilite un teléfono para que se pueda contactar con usted si se necesita aclarar algún dato. Las llamadas son confidenciales y se garantiza que nunca se revelará su identidad, sin su consentimiento.

Seguridad La Alcayna

☎ 690 844 446

Policia Local

☎ 968 388 567